

Damian de Alcedo = Dⁿ Josef Martines
la Cruz = Estevan Sanz y Sierra =
Salvador Sobesano = Juan Damiancua-
tines = Martin del Castillo = Ante nos:
Juan Diego Ruiz = Juan Arbizu Navarro
Damos fe hicimos notorio las rentas delan-
tercedente sorteo a los mojos que salieron
por Soldados y demas que se hallaron
presentes a dicho sorteo de que quedaron en-
terados y por los que no supieron escribir
lo hicieron por ellos dos testigos que lo
fueron Juan de Sudela martines y mel-
chor de Sudela Guerao. Y para que conste
lo ponemos por dilig. que con dichos testigos
firmamos = Juan de Sudela martines =
Melchor de Sudela Guerao = Juan
Diego Ruiz = Juan Arbizu Navarro.

Remito me a su original con quien corresponde
que queda en el Exped. formado en esta razon
y por ahora en poder del Sr. Comisionado, de
cuyo mandato libo el presente que signo
y firmo en esta Villa de Torana a doce
dias del mes de Febrero de mil Setecientos y
noventa y nueve años = Em^{do} con = tres = l =
de = y otra en blanco = inclu = de.

En Testim. de la Verdad.

Juan de las Penas
vigo

